

REGISTRO DE ENTRADA	
Ref:59/049862.9/26	Fecha:29/06/2026 13:49
Destino: Registro de Consejería de Educación, Ciencia y Universidades (General Díaz Porlier)	

ILMO. SRA. DÑA. MERCEDES ZARZALEJO CARBAJO
CONSEJERA DE EDUCACIÓN
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES
Calle Alcalá, 32
28014 Madrid

ASUNTO: CONVENIOS ENTRE EL SERMAS Y CENTROS PRIVADOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESA

DOÑA AIDA SAN MILLÁN MARTIN, con DNI [REDACTED], en calidad de Secretaria General de la **FEDERACIÓN DE EDUCACIÓN DE COMISIONES OBRERAS** de Madrid, con **CIF G78427002** conforme tengo debidamente acreditado, y con domicilio a efectos de notificaciones en la Federación de Educación de CCOO C/Lope de Vega 38, 4ª planta. 28014. Madrid.

La Federación de Educación de CCOO de Madrid, en representación del profesorado de la enseñanza pública no universitaria de esta Comunidad,

EXPONE

PRIMERO. - Que esta organización sindical ha tenido conocimiento de la firma de diversos convenios de colaboración entre el **Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)** y varios centros privados de Formación Profesional, entre ellos **SYF Galenus Center, FP Universae y HEASE**, para la realización de la **Fase de Formación en Empresa (FFE)** por parte de su alumnado.

SEGUNDO. - Que dichos acuerdos se producen en un contexto de **creciente dificultad para garantizar plazas suficientes de formación en empresa al alumnado de la red pública de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid**, especialmente en las enseñanzas vinculadas a la familia profesional de Sanidad.

La implantación del nuevo modelo de Formación Profesional ha supuesto la incorporación del alumnado de primer curso a la formación en empresa, **incrementando notablemente la demanda de plazas disponibles** y generando importantes dificultades organizativas en numerosos centros públicos.

TERCERO. - Que esta situación ya dio lugar durante el curso 2023-2024 a denuncias públicas por parte de alumnado de Formación Profesional sanitaria que manifestó **no haber podido acceder a las prácticas necesarias para completar su itinerario formativo y obtener la correspondiente titulación.**

Asimismo, las organizaciones sindicales y los propios centros educativos vienen trasladando de forma reiterada las dificultades existentes para localizar plazas suficientes de calidad, así como **la sobrecarga administrativa que soporta el profesorado encargado de la coordinación y seguimiento de la FFE.**

CUARTO. - Que la utilización de recursos formativos pertenecientes al sistema sanitario público para atender las necesidades de alumnado matriculado en centros privados puede **agravar la competencia por unas plazas ya insuficientes**, comprometiendo el acceso prioritario del alumnado de la red pública a dichas oportunidades formativas.

Resulta especialmente preocupante que esta situación se produzca en un ámbito como el sanitario, donde **la disponibilidad de plazas de prácticas constituye un elemento esencial para la adecuada formación del alumnado y para la obtención de su titulación.**

QUINTO.- Que, tras las movilizaciones y denuncias producidas durante el año 2024 por la falta de plazas de prácticas en ciclos sanitarios, la Comunidad de Madrid anunció la firma de un convenio específico con el SERMAS para facilitar el acceso del alumnado de centros públicos a la formación práctica en entornos sanitarios.

Sin embargo, hasta la fecha **no se han hecho públicos datos detallados sobre el número de plazas ofertadas, los criterios de distribución ni el grado de cobertura de las necesidades existentes en la red pública.**

SEXTO. - Que esta organización considera que **los recursos y plazas formativas generados desde las administraciones e instituciones públicas deben orientarse prioritariamente a garantizar las necesidades del alumnado matriculado en los centros públicos,** evitando situaciones que puedan dificultar su acceso a la formación en empresa o retrasar la obtención de sus titulaciones.

Por todo lo expuesto anteriormente, la Federación de Educación y Servicios Socioeducativos de CCOO Madrid, **SOLICITA:**

- Que se facilite información detallada sobre los convenios suscritos entre el SERMAS y centros privados de Formación Profesional para la realización de la Fase de Formación en Empresa.
- Que se informe del número de plazas de formación en empresa ofertadas por el SERMAS durante los últimos cursos académicos, especificando su distribución entre centros públicos y privados.
- Que se publiquen los criterios utilizados para la asignación de dichas plazas y los mecanismos de seguimiento y evaluación de los convenios suscritos.
- Que se garantice de forma expresa **la prioridad del alumnado matriculado en centros públicos de Formación Profesional** en el acceso a las plazas de Fase de Formación en Empresa ofertadas por el SERMAS y por el resto de organismos e instituciones públicas de la Comunidad de Madrid.
- Que se revisen los convenios firmados con entidades privadas cuando puedan comprometer **la cobertura adecuada de las necesidades formativas del alumnado de la red pública.**
- Que se adopten las medidas necesarias para **ampliar la oferta de plazas de formación en empresa** y garantizar que **ningún alumno o alumna de la Formación Profesional pública vea retrasada o impedida la obtención de su titulación por falta de plazas de prácticas.**

Madrid, 29 de junio de 2026

**SAN MILLAN MARTIN
AIDA -**

Firmado digitalmente por SAN MILLAN MARTIN AIDA -

sn=SAN MILLAN MARTIN, cn=SAN MILLAN MARTIN AIDA -
Fecha: 2026.06.29 12:23:28 +0200

Fdo.: Aida San Millán Martín
Secretaria General

Federación de Educación de Comisiones Obreras de Madrid